

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS  
CENTRAFYR S.A.  
CIUDAD.-

Hemos revisado el Balance General de la Compañía CENTRAFYR S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y el Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre el registro de contabilidad y otro procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Lcda. SONIA MARIBEL OROZCO FARIAS  
COMISARIO